

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

SE ALISTA EL INE PARA "BASE CERO" EN RECURSOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó trabajos preparatorios para la elaboración de su presupuesto 2016, mismo que será parcialmente con base cero, expuso Benito Nacif, consejero electoral. Ayer se instaló la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, presidida por Nacif. En ese contexto, el consejero reconoció que han detectado problemas en la aplicación del presupuesto, como subejercicios y otros problemas de aplicación sobre todo lo relacionado con las fechas. “Hemos detectado problemas en la ejecución del presupuesto que tenemos documentado, desde subejercicios, problemas de calendarización”, dijo Nacif. Agregó que esos son algunos de los problemas que la Contraloría General del Instituto ha puesto sobre la mesa “y creo que es de las preocupaciones permanentes que compartimos”. En la reunión, el consejero Javier Santiago, presidente de la Comisión Temporal de Modernización Administrativa, comentó que por eso en ese grupo se diagnosticará la situación y se propondrá racionalizar el gasto en la totalidad de las áreas. Respecto al presupuesto “base cero”, el consejero Nacif recordó que el INE proyecta así su gasto, en parte, y lo volverá a hacer. Esto será así no porque el INE, que es autónomo, esté obligado a aplicar ese criterio anunciado por la federación, sino porque todos los programas de dicho Instituto dedicados a la elección federal, que absorbieron 32% de lo presupuestado para 2015, concluyen este año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

PERFILAN SANCIONES AL PAN Y PRD

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un proyecto para sancionar con un mes de ministración de prerrogativas al Partido Acción Nacional (PAN), que equivalen a 71.5 millones de pesos y un mes al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que son 54.5 millones de pesos. Ambos fueron denunciados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de violar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que estableció que todos los partidos debían reformar sus estatutos para adecuarlos a la nueva legislación electoral, a más tardar el 30 de septiembre de 2014. Por ello, al resolver el procedimiento ordinario sancionador abierto contra esos partidos, la Comisión aprobó el proyecto que aún será llevado a votación del Consejo General del INE, en el que se les impone multa y se les ordena concretar las reformas estatutarias en un plazo de 60 días. La multa original era de 700 mil pesos, pero a propuesta de Adriana Favela, consejera presidenta de la Comisión, se aprobó aumentar el monto de la multa, con el voto en pro de la consejera Beatriz Galindo. El consejero José Roberto Ruiz consideró que el PAN sí infringió la ley, pero se opuso al monto de la sanción, pues votó por los 700 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

NOTICIARIOS TRATARON MEJOR AL PRI

El partido que más comentarios positivos obtuvo en los medios de comunicación durante las pasadas campañas es el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En contraste, la fuerza política que despertó más valoraciones negativas en radio y televisión es el Partido del Trabajo (PT) de acuerdo con el monitoreo de noticiarios realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El INE contabilizó tres mil 759 comentarios sobre el PRI, de los cuales tres mil 112 fueron negativos y 647 positivos. Esto significa que 17.2% de las opiniones emitidas por conductores o reporteros fueron favorables al partido. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, CARLOS RODRÍGUEZ)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

PREOCUPAN AL PRI INDEPENDIENTES

Al hacer un balance sobre los comicios del pasado 7 de junio, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sus delegados y representantes estatales expresaron preocupación por la caída en la votación, la falta de unidad interna y el surgimiento de las candidaturas independientes. César Camacho, presidente nacional del PRI, sostuvo reuniones con integrantes de la estructura del tricolor en todo el país para advertir que los buenos resultados en algunas entidades no deben provocar actitudes triunfalistas. “La falta de operación cicatriz y el maltrato en los procesos internos puede derivar en escisiones que propiciarán la multiplicación de candidaturas como la de Jaime Rodríguez, el Bronco, en Nuevo León”, señaló el líder del tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

DEBACLE, SI HUBIÉRAMOS PERDIDO EN TODOS LADOS: ZAMBRANO GRIJALVA

Jesús Zambrano Grijalva, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), negó que una debacle azote al sol azteca después de las elecciones del 7 de junio. Sin embargo, señaló que hay descalabros fuertes como el Distrito Federal, donde fue una conjugación de falta de acompañamiento perredista y la corrupción en delegaciones, así como decisiones muy duras de parte del gobierno de Miguel Ángel Mancera que incidieron en un voto de castigo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

OBSERVADORES PROMUEVEN VOTO POR EL VERDE EN CHIAPAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) evaluará la situación de los observadores electorales en Chiapas, ya que se detectó la existencia de una organización que promueve el voto a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), denominada Fuerza Ciudadana Comprometida. Al respecto, Pamela San Martín, consejera del INE, pidió que se investigue a dicha organización, en la que participan 688 personas y en su página de Facebook difunde fotografías con mantas donde promueve la afiliación a favor del PVEM. En la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, San Martín apuntó que se registraron siete mil 524 observadores electorales, quienes cumplirán su tarea en los comicios locales del próximo 19 de julio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA)

SUSPENDEN SPOTS DEL PVEM EN CHIAPAS

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender cuatro spots pautados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para la campaña en Chiapas, con elección el 19 de julio, pues Fernando Castellanos, candidato a presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, se ostenta en ellos como aspirante de dicho partido, cuando integra una coalición con otras tres fuerzas políticas. Durante la sesión de la comisión del INE, sus integrantes ordenaron al PVEM que se abstenga de volver a pautar esos spots y le otorgó seis horas para que los sustituya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA)

DENUNCIA NAVARRETE QUE EN CHIAPAS HAY UN SISTEMA ELECTORAL DESEQUILIBRADO

Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que en Chiapas hay un sistema electoral desequilibrado que hasta ahora no ha permitido una plena libertad de los ciudadanos para elegir. Por ello, demandó que en el proceso para elegir alcaldes y diputados locales, a realizarse el 19 de julio,

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

intervenga a plenitud el Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de garantizar equidad, equilibrio y respeto. “Se ha formalizado ante el INE una petición que el PRD respaldará de que intervenga en el proceso local, para lo cual tiene facultades y posibilidades. El INE tiene que intervenir en Chiapas, tomarlo en sus manos para conducirlo y así garantizar equidad, equilibrio y respeto”, dijo el dirigente del sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RECIBEN MAGISTRADOS IMPUGNACIONES Y... ¡UN AUTO!

Con la llegada de los recursos de impugnación que deberán resolver tras los comicios del pasado 7 de junio, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) recibieron también un regalo. Se trata de autos último modelo que adquirieron con presupuesto del Tribunal y que, una vez liquidados, serán de su propiedad. Lo anterior con base en un acuerdo tomado por el Pleno en 2009, a partir del cual se establece que los funcionarios de primer nivel tienen derecho a dicha prestación. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

EL TEDF MULTA A BRUGADA POR ACTOS ANTICIPADOS

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) multó a Clara Brugada Molina, ex candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a jefa delegacional en Iztapalapa, con una sanción económica de 220 salarios mínimos —equivalente a 15 mil 400 pesos— por haber cometido actos anticipados de campaña. “Los actos anticipados de campaña se tuvieron por acreditados porque se actualizan los elementos personal, temporal y de contenido; en tanto en la propaganda denunciada se destacó el nombre e imagen de Clara Marina Brugada Molina, que estuvo expuesta 20 días en la vía pública antes del inicio de la campaña electoral”, establece el proyecto que fue aprobado por el Pleno. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

LAS REDES SON LA CLAVE: EL BRONCO

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, participó ayer como conferencista de la VII Cumbre Mundial de Comunicación Política, que se desarrolla en Santo Domingo, República Dominicana, donde estuvo acompañado por su asesor de marketing, Guillermo Rentería. Rodríguez Calderón fue ovacionado de pie y dio clases de cómo revolucionar la política y de cómo ganar elecciones sin el apoyo de partidos políticos y las grandes televisoras. Señaló que sus armas para conquistar la gubernatura neolonesa fueron las redes sociales, cuyo manejo acertado comentó será la clave en el futuro para ganar las contiendas electorales y no la Inversión cuantiosa en publicidad política. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR FIGUEROA)

ALIANZAS LE HACEN FRENTE AL PRI

Luego de una contienda cerrada, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Juan Manuel Carreras López como candidato, se llevó la gubernatura de San Luis Potosí, con una diferencia de votos de tan sólo 2.6% sobre su rival más cercana, Sonia Mendoza Díaz, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, el PAN, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y diferentes alianzas entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza y el Partido Conciencia Popular le hicieron frente al PRI en los ayuntamientos, logrando triunfos en 28 de un total de 58 de éstos. En el Congreso local, el PRI perdió un diputado, mientras que en la actual legislatura cuenta con nueve, en la próxima tendrá sólo ocho de los 27 escaños totales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

LA ÉTICA JUDICIAL ES EL EJE RECTOR DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES: VIVAS VIVAS

Los impartidores de justicia y los tribunales electorales rigen su actuación en el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, elaborado por iniciativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró Víctor Vivas Vivas, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO). Durante una charla con el actor Héctor Bonilla en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Vivas Vivas dijo que durante los últimos 25 años la justicia electoral se ha transformado para garantizar una mayor protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Para ello, agregó, igual que en el trabajo histriónico, en la impartición de justicia se requiere una preparación ardua y continua por parte de los juzgadores, para que los fallos se encuentren totalmente apegados a derecho. Por su parte, el actor de cine y televisión Héctor Bonilla aseguró que es necesario que la sociedad civil recupere la fe en el quehacer político. Sin embargo, sostuvo que durante la jornada electoral del pasado 7 de junio se lograron pequeños avances en la participación de la ciudadanía, lo cual se refleja en el crecimiento de las candidaturas independientes. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; TLAHUAC.COM, NOTIMEX; QUIEN RESULTE RESPONSABLE.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

EXPLICA EL TEPJF LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explicó cómo se realiza la asignación de diputados de representación proporcional. En una cápsula informativa que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Hugo Balderas Alfonseca, secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF, detalló qué es la votación nacional emitida y por qué es tan importante el porcentaje mínimo de 3% de la votación válida emitida para el sistema de partidos políticos. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y en www.te.gob.mx en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO GDL.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ENTRESEMANA.MX, REDACCIÓN; VISTO BUENO.COM, NOTIMEX)

EL TEPJF CONFIRMÓ DIVERSAS MULTAS AL PVEM POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la vulneración al modelo de comunicación política, al difundir la propaganda relativa a "Verde sí cumple", "Propuesta cumplida", "Cumple lo que promete", "cadena perpetua", "circo sin animales", "el que contamina paga" y "cuotas escolares", en 11 revistas de circulación nacional, redes sociales y mensajes de texto enviados a equipos móviles en la República Mexicana. El Pleno determinó que la Sala Regional consideró como grave ordinaria la conducta imputada al PVEM, además de que sí tuvo en cuenta las condiciones socioeconómicas del instituto político, al considerar que el pago de la multa ahora controvertida se efectúe cuando la sentencia cause ejecutoria y en el orden de prelación que le corresponda, por lo que si el partido no recibe la percepción mensual de financiamiento público para actividades ordinarias, ello no impide que, en su oportunidad, se efectúe el cobro de la multa después de que se cubran las impuestas de manera previa. (CNN MÉXICO, REDACCIÓN; REVISTA CAMBIO.COM.MX, NOTIMEX)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF RESOLVERÁN LA PROCEDENCIA DE TRES NUEVAS CAUSALES DE NULIDAD

Las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverán la procedencia de las diferentes causales de nulidad que se han hecho valer en los juicios de inconformidad derivados de los resultados de la elección del 7 de junio, coincidieron en señalar la Magistrada y los Magistrados Presidentes de dichas instancias jurisdiccionales. Durante la emisión del programa ¡A votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, explicaron que las tres nuevas causales de nulidad establecidas en la reciente reforma en materia político-electoral para solicitar la invalidez de los resultados de la elección son: el rebase en el tope de gastos de campaña fijado por la autoridad electoral en un porcentaje superior a 5%, la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión y la utilización de fuentes de financiamiento ilícitas. Janine Madeline Otálora Malassis, Marco Antonio Zavala Arredondo, Adín Antonio de León Gálvez, Juan Carlos Silva Adaya y Clicerio Coello Garcés, magistrada y magistrados presidentes de las Salas Regionales Distrito Federal, Monterrey, Xalapa, Toluca y Especializada, respectivamente, manifestaron que tendrán que definir los requerimientos específicos que pueden provocar la invalidez del resultado de la elección, como la sola invocación del rebase en el tope de gastos de campaña y otras. (HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; CAPITAL TOLUCA.COM.MX)

NOTIFICARÁ EL INE A SAN LÁZARO SOBRE 300 DIPUTADOS ELECTOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificará el lunes a la Cámara de Diputados el nombre de los legisladores que resultaron electos por el principio de mayoría relativa, para ocupar una curul en ese órgano de representación. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, y los presidentes de los 300 distritos electorales entregarán a Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Diputados, copia certificada de las constancias de mayoría que se expidieron a los ganadores de la elección del 7 de junio. En caso de que prosperen las impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra algunos de los diputados electos, se revocará la constancia de mayoría y se emitirá una nueva a favor del que gane el recurso. Se prevé que la entrega de las constancias de mayoría se realice el lunes a las 11:00 horas en el Salón de Protocolo de San Lázaro. Hasta que el TEPJF concluya la asignación de los 200 diputados de representación proporcional a cada partido, se le notificará a la Cámara de Diputados quiénes van a ocupar un espacio en el recinto de San Lázaro, lo cual se espera que sea a principios de agosto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO COLÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 32, AGENCIAS)

EL PT PEDIRÁ JUSTICIA INTERNACIONAL SI EL TEPJF RETIRA SU REGISTRO

Ricardo Cantú Garza, vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, advirtió que acudirán a instancias internacionales en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retire el registro a su instituto político. “Si vemos que por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Electoral del Poder Judicial de la Federación (sic) existe una política clara de no reconocer nuestros derechos y reclamos con evidencias claras, acudiremos a tribunales internacionales a evidenciar la antidemocracia que existe en el país”, adelantó. De acuerdo con el vicecoordinador de la bancada petista, en una revisión minuciosa de las primeras 25 mil actas de votación, los representantes del partido contabilizaron mil 300 votos del PT que no se reflejaron en los cómputos finales del INE. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ABIGAÍL CRUZ; **INTERNET:** QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, QUADRATÍN; RADIO FÓRMULA.COM, QUADRATÍN)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

POSTERGA EL PRI RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA

El PRI llevará hasta agosto próximo la emisión de su convocatoria para renovar la dirigencia nacional, y no en julio, como se contempló en principio. Ayer, César Camacho, dirigente nacional del tricolor, informó a los dirigentes estatales que la renovación no ocurrirá antes del 3 de agosto, fecha en que jurídicamente concluye el periodo que encabeza la actual presidencia. Lo anterior, debido a que deben esperar a que concluya el Proceso Electoral Federal en curso; es decir, que termine el periodo de impugnaciones y resolución de las mismas por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

PIDE CORRAL ÁRBITRO IMPARCIAL EN EL PAN

De cara a los trabajos del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), agendados para integrar la comisión que fungirá como árbitro en la elección interna, el senador Javier Corral exigió a Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, que el órgano sea imparcial y revise los casos denunciados del padrón inflado. El próximo sábado Madero propondrá a los casi 400 integrantes del Consejo, para su aprobación o rechazo, una lista con el nombre del presidente de esa comisión y con seis más de sus integrantes. Este órgano será el encargado de emitir la convocatoria, presumiblemente la semana próxima, de la elección agendada para el 16 de agosto, en la que ya están apuntados tanto el diputado Ricardo Anaya como el propio Corral. El senador recordó que hay algunos casos que ya fueron presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre procesos de afiliación masiva en algunos estados de la Federación. "Es muy importante revisar estos casos: el padrón es la base de cualquier elección. El padrón interno es la base de un proceso confiable, es lo que da la certidumbre a un proceso democrático", dijo. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ)

ACUSA EL INE HISTÓRICA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS

Las movilizaciones magisteriales para boicotear la elección del 7 de junio provocaron la destrucción o secuestro masivo de boletas más voluminoso que ha enfrentado el Instituto Nacional Electoral (INE) en la historia electoral del país, alcanzando una cifra de casi un cuarto de millón de papeletas. En un informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación, se reportó que el saldo final fue de 220 mil 935 boletas que el INE debió reimprimir, pues fueron sustraídas, quemadas o retenidas, lo que impidió distribuirlas. El costo financiero de reimprimir papelería destruida o retenida, si se considera que cada una cuesta 0.59 centavos, fue de 131 mil 110 pesos. Otras 827 mil 344 boletas fueron reimpresas por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que costó 488 mil pesos. (EL UNIVERSAL)

LLUEVEN IMPUGNACIONES POR RESULTADOS DE LOS COMICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) recibió 225 recursos de impugnación contra los resultados de la elección de 14 jefes delegacionales y 39 diputados locales de mayoría relativa. En total, fueron 106 impugnaciones a 14 jefaturas delegacionales —no se controvertió Cuajimalpa ni Tláhuac—mientras que se promovieron 119 contra 39 de los 40 distritos locales (no se impugnó el 23 de Álvaro Obregón). El instituto político que más recursos interpuso contra los resultados de la elección de delegados fue Morena, con 20; le siguió el PRD, con 19, y en tercer lugar está el PRI, con seis. El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) estableció que los recursos de impugnación se deben resolver un mes antes de que los triunfadores tomen posesión de sus cargos, a fin de dejar tiempo de acudir a la Sala Regional o Superior del TEPJF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1,)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

PERIFÉRICO 13 13/ ANALIZAN ESPECIALISTAS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Luis Carlos Ugalde y José Antonio Crespo, conductores del programa Periférico 13 13 que se transmite por TV Azteca, dieron a conocer cifras sobre la conformación de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Al respecto, Ugalde refirió que los resultados finales y la distribución de diputados federales podrían cambiar una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones; sin embargo, agregó que los cambios seguramente sólo serán en el margen de las votaciones y deberán hacerse antes del 23 de julio. En su oportunidad, Crespo destacó que otro de los resultados de la elección es que la participación de las mujeres alcanzará 41.6 por ciento. (PERIFÉRICO 13 13)

SE ALISTA EL INE PARA "BASE CERO" EN RECURSOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó trabajos preparatorios para la elaboración de su presupuesto 2016, mismo que será parcialmente con base cero, expuso Benito Nacif, consejero electoral. Ayer se instaló la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, presidida por Nacif. En ese contexto, el consejero reconoció que han detectado problemas en la aplicación del presupuesto, como subejercicios y otros problemas de aplicación sobre todo lo relacionado con las fechas. “Hemos detectado problemas en la ejecución del presupuesto que tenemos documentado, desde subejercicios, problemas de calendarización”, dijo Nacif. Agregó que esos son algunos de los problemas que la Contraloría General del Instituto ha puesto sobre la mesa “y creo que es de las preocupaciones permanentes que compartimos”. En la reunión, el consejero Javier Santiago, presidente de la Comisión Temporal de Modernización Administrativa, comentó que por eso en ese grupo se diagnosticará la situación y se propondrá racionalizar el gasto en la totalidad de las áreas. Respecto al presupuesto “base cero”, el consejero Nacif recordó que el INE proyecta así su gasto, en parte, y lo volverá a hacer. Esto será así no porque el INE, que es autónomo, esté obligado a aplicar ese criterio anunciado por la federación, sino porque todos los programas de dicho Instituto dedicados a la elección federal, que absorbieron 32% de lo presupuestado para 2015, concluyen este año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

PERFILAN SANCIONES AL PAN Y PRD

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un proyecto para sancionar con un mes de ministración de prerrogativas al Partido Acción Nacional (PAN), que equivalen a 71.5 millones de pesos y un mes al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que son 54.5 millones de pesos. Ambos fueron denunciados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de violar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que estableció que todos los partidos debían reformar sus estatutos para adecuarlos a la nueva legislación electoral, a más tardar el 30 de septiembre de 2014. Por ello, al resolver el procedimiento ordinario sancionador abierto contra esos partidos, la Comisión aprobó el proyecto que aún será llevado a votación del Consejo General del INE, en el que se les impone multa y se les ordena concretar las reformas estatutarias en un plazo de 60 días. La multa original era de 700 mil pesos, pero a propuesta de Adriana Favela, consejera presidenta de la Comisión, se aprobó aumentar el monto de la multa, con el voto en pro de la consejera Beatriz Galindo. El consejero José Roberto Ruiz consideró que el PAN sí infringió la ley, pero se opuso al monto de la sanción, pues votó por los 700 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

COAHUILA

INVOLUCRA ESTADOS UNIDOS A MOREIRA EN DESVÍO DE RECURSOS

Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, habría participado en las negociaciones para la compra de medios de comunicación con recursos provenientes del erario, difundió ayer el periódico San Antonio Express News en su página web. Citando registros judiciales, el rotativo texano informó que un empresario que admitió haber participado en el movimiento de dinero público de Coahuila a Texas, Estados Unidos, se reunió en dos ocasiones con Moreira para discutir la venta. Se trata de participaciones de medios pertenecientes a Rolando González Treviño, hermano de Roberto Casimiro y Raúl González Treviño, empresarios allegados al ahora ex mandatario coahuilense. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENZO CÁRDENAS)

ESTADO DE MÉXICO

HIJO DE CAMACHO QUIROZ, AL GABINETE DE ERUVIEL ÁVILA

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, realizó nueve cambios en su gabinete legal y ampliado, entre ellos la incorporación de Mariano Camacho, hijo de César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como director del Instituto Mexiquense de la Juventud. También se integran al equipo de Ávila los diputados con licencia Norma Ponce y José Luis Flores. La primera se encargará del Consejo Estatal de la Mujer y Flores será subsecretario de Desarrollo Social (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31)

JALISCO

CAEN DOS POR ASESINATO DE EX LÍDER DEL PRI EN JALISCO

Policías estatales detuvieron en Guadalajara, Jalisco, a dos sujetos como presuntos responsables por el homicidio de Javier Galván Guerrero, ex presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocurrido el pasado viernes. Las autoridades afirmaron que la tarde del miércoles fueron capturados dos sujetos en un domicilio de la Calle 48, en la colonia Oblatos, tras un operativo de elementos de la Fiscalía General del Estado y de la Fuerza Única, en donde fueron decomisados armas, droga y varios vehículos. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 25)

QUERÉTARO

INICIA JUICIO POLÍTICO CONTRA EDIL VINCULADO EN "MOCHES"

La Comisión Instructora del Poder Legislativo local inició ayer un procedimiento de juicio político contra Edgar Montes, presidente municipal de Tolimán, Querétaro, vinculado con presuntos moches. Marco Antonio León, presidente de la mesa directiva de la LVII Legislatura local, explicó que el proceso contra Montes atiende a una denuncia de una regidora del ayuntamiento a quien se le retuvieron las prerrogativas. Además, dijo, la denuncia contempla la posibilidad de daño patrimonial al municipio, ya que el edil nombró a un síndico diferente, sin tener facultades para hacerlo. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, FERNANDO PANIAGUA)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

TABASCO

PIDEN CÁRCEL PARA HIJO DE ANDRÉS GRANIER

Rafael Acosta León, diputado local del PRD y presidente de la Comisión de Justicia y Gran Jurado del Congreso de Tabasco, manifestó que Fabián Granier Calles, hijo de Andrés Granier Melo, ex gobernador de la entidad, debe ir a la cárcel por su participación en el saqueo a las arcas públicas estatales en el sexenio 2007-2012, luego de que se giró una nueva orden de aprehensión en su contra por el presunto delito de defraudación fiscal equiparable. El hijo del ex gobernador de Tabasco está acusado por la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de no declarar 2.1 millones de pesos del ejercicio fiscal 2011, en el que reportó utilidades por 939 mil 577 pesos. (EL UNIVERSAL)

DEFINE EL PAN GRUPO PARA EL RELEVO

Mañana sábado el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) definirá a los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la cual tendrá a su cargo la sucesión de la dirigencia nacional, mismos que serán propuestos por el presidente nacional, en este caso por Gustavo Madero. El artículo 29 del Reglamento del CEN establece que la Comisión deberá ser integrada por siete panistas, quienes podrán ser o no consejeros nacionales, “electos en una sola lista a propuesta del presidente (del partido), con la aprobación por mayoría de los consejeros presentes”, detalla el artículo correspondiente. La Comisión podrá integrarse por tres personas de género distinto, y su objetivo será la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral para la elección de presidente y miembros del CEN. En caso de que la propuesta presentada por el presidente Gustavo Madero, sea rechazada por el Consejo, éste deberá hacer una nueva oferta hasta que logre la mayoría absoluta de votos. Los comisionados pueden ser integrantes del Consejo Nacional, de tal manera que algunos de los actuales podrían participar en ambos órganos, toda vez que la Comisión organizadora del proceso interno es temporal. Actualmente el Consejo Nacional está conformado de la siguiente manera: el senador Jorge Luis Preciado, la senadora Laura Rojas, Marko Cortés, integrante de la Comisión Permanente; los diputados Arturo Salinas, José Isabel Trejo Reyes, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez y Adriana González Carrillo, todos ellos vinculados al grupo de Madero Muñoz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

PIDEN INVESTIGAR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE PRECIADO RODRÍGUEZ

Legisladores priístas pedirán a las autoridades federales iniciar una investigación contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, ex candidato panista a la gubernatura de Colima, por presunto enriquecimiento ilícito y coacción y compra del voto con las tarjetas del programa “Vengan esos 5”. En un punto de acuerdo, senadores y diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exhortaron a Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y a Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), informe a la Comisión Permanente sobre la investigación correspondiente. Asimismo, que “concluya las investigaciones a efecto de determinar las responsabilidades y sanciones correspondientes” contra Preciado Rodríguez. En el documento, que fue turnado a comisiones y que se espera sea aprobado la semana próxima, también exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a indagar la posible existencia de cuentas bancarias en el extranjero del ex coordinador panista en la Cámara alta. De igual forma, se pide al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que revise el estado de las declaraciones fiscales 2006-2015 de Preciado Rodríguez, para proporcionar información a las autoridades judiciales, electorales y de fiscalización. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 13, NOTIMEX)

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

ANUNCIA LÓPEZ OBRADOR MOVIMIENTO PARA 2018

Andrés Manuel López Obrador dio inicio ayer a un movimiento rumbo a la elección presidencial de 2018. En una gira en apoyo a candidatos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Chiapas, donde habrá elección de alcaldes y diputados locales el próximo 19 de julio, el tabasqueño admitió tomar rumbo a su tercera candidatura por la Presidencia de la República. “Aquí empezamos rumbo al 2018. No lo vamos a ocultar. Hoy comienza un tramo para lograr; ahora sí, el cambio que requiere México con miras a las elecciones presidenciales de 2018”, exclamó. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, EDGAR HERNÁNDEZ)

SE DAN DIPUTADOS SALIENTES DOS MILLONES

En el cierre de la actual Legislatura, los diputados se auto asignaron casi dos millones de pesos cada uno por concepto de fondo de ahorro, dietas y parte proporcional del aguinaldo. Para cubrir estas percepciones, la Cámara de Diputados destinará, aproximadamente 943 millones de pesos del dinero de los mexicanos. Tan sólo en los últimos cuatro meses de la Legislatura, de mayo a agosto, periodo en que la actividad legislativa es nula, cada diputado se llevará 593 mil 728 pesos por dietas y apoyos. Esto significa 295 mil 640 pesos de dieta más 183 mil pesos de asistencia legislativa y 115 mil 88 pesos de atención ciudadana por legislador. Este fondo no necesita comprobación, pues entra directamente a las cuentas personales de los diputados y está libre de impuestos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

BUSCAN DIPUTADAS DEL PAN Y PRD AMPLIACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputadas del PAN y PRD elaboraron una iniciativa con reformas constitucionales en materia de paridad ampliada de género, con el propósito de enfrentar barreras estructurales e históricas que obstaculizan a las mujeres el ejercicio de derechos políticos plenos. Con ello se pretende que el Instituto Nacional Electoral (INE) incorpore como principio rector la paridad de género, extendiéndose a su integración misma, que en la Cámara de Diputados la paridad sea 50-50, lo mismo que en el Senado; que los nombramientos emitidos por el Ejecutivo también sean abordados bajo ese principio. En el seno de la Comisión Permanente, las diputadas Amalia García Medina y Martha Lucía Mícher Camarena, del PRD; y María Beatriz Zavala Peniche y Eufrosina Cruz Mendoza, del PAN, presentaron una iniciativa para incorporar la paridad de género como principio constitucional que finalmente logre transformar la política y dar paso a una verdadera representatividad de género. A pesar de que los resultados del proceso electoral de 2015 muestran impacto positivo en la integración de más mujeres en los órganos legislativos, es necesario y urgente subsanar la abrumadora subrepresentación que tienen en los órganos de decisión política. Por otro lado, pese a todos los intentos de igualdad en México, las mujeres siguen estando relegadas laboral y económicamente, pues según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en nuestro país el sector femenino tiene un salario hasta 27% menor, con respecto a los hombres, pero trabajan el doble o hasta cinco veces más al día en empleos mal remunerados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ALEJANDRO MADRIGAL)

INTERROGAN A TESTIGO POR CASO EBRARD

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga por lavado de dinero a allegados de Marcelo Ebrard y a su hermano Enrique en una indagatoria donde incluso ya interrogaron a un empresario inmobiliario para conocer detalles de operaciones. La Coordinación General de Investigación (CGI), adscrita a la Subprocuraduría de Delitos

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

Federales, instruyó la averiguación previa SEIDF/CGI/013/2015, por operaciones financieras presuntamente inusuales de empresas y amistades de Ebrard. De acuerdo con fuentes allegadas al caso, el 28 de mayo la Policía Federal Ministerial retuvo al empresario Alejandro Ismael Herrera Lamadrid, de la Inmobiliaria EHS, con base en una orden de presentación y localización de la CGI. Herrera fue presentado ante el Ministerio Público federal y se le practicó un largo interrogatorio que culminó hasta el día siguiente. Al término de la diligencia, fue puesto en libertad. Por otro lado, la solicitud innecesaria de un amparo judicial ante un requerimiento fiscal de trámite interpuesto por Mariagna Prats, ex esposa de Marcelo Ebrard, contra el congelamiento de una de sus cuentas bancarias despertó sospechas sobre el origen de sus recursos financieros. Funcionarios del gobierno federal relataron que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) lleva a cabo un proceso de auditoría fiscal a las finanzas de Prats, por el cual fue requerida en su momento; sin embargo, al no atender la contribuyente, el llamado determinó seguir el procedimiento que dicta como medida precautoria el embargo de una cuenta bancaria. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ABEL BARAJAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, HELIODORO CÁRDENAS)

EU SEÑALA A MÉXICO DE ABUSOS EN DERECHOS HUMANOS

Militares y policías estuvieron implicados en serios abusos y graves violaciones a los derechos humanos en México, donde persiste la impunidad y la corrupción en la materia, aseguró el Departamento de Estado norteamericano, en un informe anual en el que destacó la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, y la muerte de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México, donde se investiga la implicación de miembros del Ejército. “Significativos problemas relacionados con los derechos humanos incluyeron la implicación militar y policial en graves abusos, como asesinatos, tortura, desapariciones y abusos físicos”, subraya el documento, en el apartado dedicado a México. “La impunidad y la corrupción siguieron siendo un problema grave, especialmente a nivel estatal y municipal, en las fuerzas de seguridad y en el sector judicial”, advirtió el reporte 2014 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. “Grupos del crimen organizado continuaron perpetuando altos niveles de secuestro y violencia contra periodistas y otros actores, lo que limitó la libertad de expresión”, puntualizó el documento que sirve de guía al Congreso para autorizar ayuda a los gobiernos extranjeros. Al respecto, México calificó como “un ejercicio unilateral” el informe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, publicado ayer por el Departamento de Estado norteamericano, y consideró que se deben reexaminar éstas mecánicas. “El gobierno de México considera que deben revisarse las mecánicas unilaterales de revisión”, indicó anoche en un comunicado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ante la emisión del reporte anual donde se señala que en México persisten problemas significativos de derechos humanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, J. JAIME HERNÁNDEZ Y NATALIA GÓMEZ)

INICIA PARLAMENTARIA CON CUBA

Miguel Barbosa, presidente del Senado de la República, afirmó que México no será “un mirón de palo” en el proceso de normalización en las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y serán respetuosos de las determinaciones que adopten ambos países. “No es que seamos mirones de palo, estamos interesados y vamos a darle nuestra solidaridad al gobierno de Cuba, a su pueblo, pero está perfectamente entendido que este proceso complicado lo llevan el gobierno cubano y el gobierno americano”, declaró el senador a unas horas de que hoy comience la XV reunión Interparlamentaria México-Cuba. Recordó que uno de los temas principales de la agenda bilateral parlamentaria es el que México cuente con información de primera mano sobre el proceso de restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos. “Nosotros venimos a tener información porque estamos ciertos que México debe participar más cerca de todo lo que le interese a Latinoamérica”, dijo, y reiteró que nadie

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

puede venir aquí a hacer sugerencias con este tema. Barbosa destacó que el proceso de apertura económica “gradual” que vive el régimen del presidente Raúl Castro es en sectores específicos como áreas de energía e inversión, por lo que la agenda para la reunión interparlamentaria comprende temas como la Ley de Inversión Extranjera que recientemente se aprobó en Cuba. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

ERA UN EXCESO RESERVAR TLATLAYA 12 AÑOS: INAL

En dos años se conocerá la información sobre el caso Tlatlaya, en el Estado de México, pero si el asunto se resuelve antes de tiempo se hará público, así lo informó Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAL). “Es un acicate a la Sedena y el juez militar para que se apure, en el sentido responsable, aunque si antes se resuelve el asunto esta información se hará pública, y de prolongarse se renovaría por el tiempo que le falte para que el juicio termine”, indicó. En entrevista, consideró que era un exceso reservar 12 años la averiguación previa iniciada por la justicia militar por delitos de orden castrense, como lo había establecido la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 15, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ RISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Lo bueno es que no quería fuero, ¿verdad? Marcelo Ebrard Casaubón sigue trayendo puesto el traje de víctima y esta vez, como es su costumbre, acusa que desde las altas esferas del gobierno le fraguaron una nueva marranada, esto tras el congelamiento, según él sin elementos, de las cuentas bancarias de la Constructora Enalser (propietaria de la casa donde vivía el ex jefe de gobierno del Distrito Federal) y la de su ex esposa la actriz Eva Mariagna Prats Donovan fueron aseguradas por órdenes de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Obviamente, como el maestro consumado que es en el finísimo arte de aventar la piedra y esconder la mano, Ebrard Casaubón mostró su enojo e inconformidad a larga distancia, ya que lleva más de 50 días fuera nuestro país, temeroso de que lo alcance el largo brazo de la ley una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio calabazas a su intentona de hacerse de un escaño plurinominal en San Lázaro, cortesía del partido Movimiento Ciudadano, y así enfuerarse (“enfuerarse” ¡eh!, no sean mal pensados) para que nadie le tocara un pelo con el pétalo de una denuncia por los asuntos de la Línea 12 del Metro, el New’s Divine, Wal-Mart, la casa de la colonia Roma y otros tantos trastupijos más. Obviamente, los voceros del partido del aguilita naranja hacen mutis y aseguran no saber nada de su ahijado temporal y que desde que le defenestraron su candidatura como diputado plurinominal no le han visto ni la sombra, aunque existen registros aéreos que señalan que mister Ebrard ha estado todo este tiempo tanto en Washington, Estados Unidos, como en París, Francia, muy quitado de la pena. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, YAZMÍN ALESSANDRINI)

ASÍ LO DICE LA MONT/ PROPUESTA/ FEDERICO LA MONT

Propuesta trascendente de diputados electos del PAN y Morena para que al momento que los Magistrados integrantes de las Salas Regionales Monterrey, Xalapa, Toluca, DF, Especializada, así como la Superior del TEPJF, califiquen la solicitud de 499 juicios de nulidad se comprometan a no desempeñar otros cargos dentro del Poder Judicial, como la SCJN. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015

SIGNOS VITALES/ BATALLAS/ ALBERTO AGUIRRE

Las diputadas panistas Beatriz Zavala y Eufrosina Cruz presentaron junto con las legisladoras de izquierda Amalia García Medina y Malú Micher una iniciativa para incorporar al texto constitucional el principio de paridad de género en la integración de los órganos autónomos del Estado mexicano. La equidad, tanto vertical como horizontal, es un principio que en materia electoral aún no se cumple a plenitud. El Tribunal Electoral continuó recibiendo impugnaciones de candidatas que se quejan de la mala interpretación que los órganos electorales están haciendo de la denominada paridad de género a la hora de asignar las futuras diputaciones de la representación proporcional. Dunia Ludlow, abanderada del PRI-PVEM a la ALDF por el Distrito XII, presentó un juicio de inconformidad por considerar que se ha distorsionado el sentido de la reforma del 2014. Asimismo, reclama la asignación de las curules pluris en la ALDF, pues considera que violenta sus derechos político-electorales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, ALBERTO AGUIRRE)